



EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, CON FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DON CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ, CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

VISTOS los informes del Jefe de Sección de Contabilidad, del Director de Gestión Presupuestaria y Económica y del Interventor General que obran en el expediente, relativos a la modificación presupuestaria número **MP1546-015/2023**; consistente en la incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 y relativos a los proyectos de gasto EDUSI-CAMINA, pertenecientes a los capítulos II y VI del estado de gastos, cuya ejecución ha de continuar en el presente ejercicio.

CONSIDERANDO lo previsto en la Base vigesimocuarta de las de ejecución del vigente Presupuesto:

DISPONGO

PRIMERO.- Incorporar al Presupuesto de 2023, al no desistir de su ejecución, los remanentes de crédito que a continuación se relacionan, procedentes del ejercicio 2022:

Detalle de los remanentes proyecto EDUSI cuya incorporación se aprueba en este acto:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Reman.	Proyecto	Financiación
A100	49102	62600	LA01. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 4.0 EDUSI	17.600,00	2020 2 LA01E 1	PTMOS. 2022
A100R	49102	62600	LA01. ADMINISTRACION ELECTRONICA 4.0 EDUSI	2.280,48	2020.2.LA01E.1	FONDOS EDUSI
A100R	49102	62600	LA01. ADMINISTRACION ELECTRONICA 4.0 EDUSI	3.146,12	2020.2.LA01E.1	PTMOS.2020
A100R	49101	22799	LA02. SMARTCITY ALMERÍA EDUSI	71.383,19	2020.3.LA02.1	FONDOS EDUSI
A900	92000	22799	LA02. SMARTCITY ALMERÍA EDUSI	204.074,38	2020 3 LA02 1	FONDOS EDUSI
A700R	13400	61900	LA03. MOVILIDAD SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI	56.931,49	2019 2 023 1	FONDOS EDUSI
A700R	13400	61900	LA03. MOVILIDAD SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI	22.036,46	2019 2 023 1	PTMOS. 2021
A700R	13400	61900	LA03. MOVILIDAD SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI	25.043,84	2019 2 023 1	PTMOS. 2020
A700R	13400	61900	LA03. MOVILIDAD SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI	21.672,76	2019 2 023 1	PTMOS. 2019
A400	16500	61900	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PCO TECNOLOGÍA LED	1.000,00	2022 2 012 1	PTMOS. 2022
A400	16500	61900	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PCO TECNOLOGÍA LED	35.840,00	2019 2 066 1	PTMOS. 2020
A400R	16500	61900	LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EDUSI	783.360,00	2019 2 066 1	FONDOS EDUSI
A400R	16500	61900	LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EDUSI	326.916,58	2019 2 066 1	PTMOS. 2022
A400R	16500	61900	LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EDUSI	35.840,00	2019.2.066.1	PTMOS. 2021
A900R	92000	63900	LA05. EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	561.557,90	2020 2 074 1	FONDOS EDUSI
A900R	92000	63900	LA05. EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	141.378,00	2020 2 074 1	PTMOS. 2021
A900R	92000	63900	LA05. EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	129.398,10	2020 2 074 1	PTMOS. 2020
TOTAL				2.439.459,30		



Remanentes EDUSI de los que se desiste:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Reman.	Proyecto	Financiación
A700	13400	22601	EVENTOS Y COMUNICACIÓN SEMANA DE LA MOVILIDAD	101,74	2019.2.023.1	FONDOS EDUSI
A900R	16500	63900	LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ILUMINACIÓN PÚBLICA EDUSI	131.760,64	2019.2.066.1	PTMOS. 2019
A500R	33000	62200	LA05. MEJORA EFICIENCIA ENERG. EN EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	78.378,60	2019.2.036.1	PTMOS. 2019
A550R	34200	62200	LA05. MEJORA EFICIENCIA ENERG. EN EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	22.540,00	2019.2.036.1	PMTOS. 2020
A550R	34200	62200	LA05. MEJORA EFICIENCIA ENERG. EN EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	90.160,01	2019.2.036.1	FONDOS EDUSI
TOTAL				322.940,99		

	Desistimiento
	Propuesto de Incorporación

Detalle de los remanentes proyecto CAMINA cuya incorporación se aprueba en este acto:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Reman.	Proyecto	Financiación
A100R	33400	22602	COMUNICACION, PUBLICIDAD Y MARKETING. CAMINA	122.617,47	2021.2.CAMIN.1	SUBV. FONDOS COMUNITARIOS
A100R	33400	23300	GASTOS DESPLAZAMIENTO CAMINA.	800,00	2021.2.CAMIN.1	SUBV. FONDOS COMUNITARIOS
A500R	33400	48900	SUBV. ASOCIACIONES PROYECTO CAMINA	45.458,94	2021.2.CAMIN.1	SUBV. FONDOS COMUNITARIOS
TOTAL				168.876,41		

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Unidad de Contabilidad, al Servicio de Contratación y a las delegaciones de área interesadas, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL DELEGADO
Fdo. Carlos Sánchez López

**EL TITULAR ACCTAL DE LA OFICINA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
Fdo. Francisco Javier Cruz Mañas